

Intervención de la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz hasta por un tiempo de cinco minutos, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz hasta por un tiempo de cinco minutos, para razonar su voto a favor.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, público presente, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales.

Hago uso de esta Tribuna para razonar mi voto a favor ante la

importancia del Dictamen que se pone a consideración.

Sabemos que en México son muy pocas las campañas contra el maltrato animal, esto trae como consecuencia la necesidad de implementar mecanismos para atender este tema que desde el Congreso de Guerrero lo estamos haciendo ya con mucha responsabilidad.

Si bien es cierto que quien abusa de los animales también puede llegar a serlo con las personas.

Por lo tanto castigar el maltrato animal, no sólo favorece la integridad de los animales, también protege a los seres humanos y es también un

indicador de nuestra salud social, avance cultural y valores que como sociedad defendemos y que en gran parte se debe a que no se está informado o se ignora del hecho del maltrato a los animales.

Por lo que incluir a los animales en la Constitución del Estado implicará el reconocimiento de su derecho a cohabitar en condiciones que favorezcan su trato digno.

Derivado de esto consideramos viable la reforma los artículos 19, 61, fracción LXI, fracción XVII, 179,188 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero.

Con esta reforma en el Estado de Guerrero queda prohibido el maltrato animal, el gobierno del Estado y los municipios así como las personas deberán garantizar la protección, el trato adecuado y cuidado de los animales.

Con esta Reforma estamos cumpliendo con la Declaración

Universal de los derechos de los animales proclamada y aprobada para la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura Unesco.

Así como con la ONU, por lo que considero importante que mi voto sea a favor y avancemos en erradicar el maltrato animal.

Es cuanto, diputado presidente.